



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 00864

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES -----

OTORGA: RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO -----

A FAVOR DE: VICGRUP S. A. -----



CUANTÍA CONTRACTUAL: \$ 28.968,42-----

DI DOS COPIAS-----

1 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
2 Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes
3 de abril de dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Javier Enrique**
4 **Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del**
5 **Cantón Guayaquil**, comparece el señor RODOLFO IVAN
6 TINOCO CORDERO, de estado civil casado, de profesión
7 ejecutivo y doña CLARA MARGARITA CAZORLA
8 CORDERO de estado civil casada, de profesión ejecutiva.
9 Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de
10 edad, domiciliados en esta Ciudad de Guayaquil, Provincia
11 del Guayas, capaces para obligarse y contratar, a quienes
12 por presentarme sus documentos personales de conocer
13 doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
14 Escritura Pública, a la que proceden como queda indicado,
15 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
16 presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
17 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
18 insertar una en la que conste la cesión de participaciones de la
19 Compañía VIAPCOM C. LTDA. que se otorga al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
21 en la presente celebración de esta escritura por una parte el señor
22 RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO de nacionalidad ecuatoriana,
23 de estado civil casado, por sus propios derechos, de profesión
24 Ejecutivo y por otra parte comparece la compañía VICGRUP S. A.
25 debidamente representada por su Gerente General y representante
26 legal el señor CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, casado,
27 ecuatoriano, Abogado. Comparece también a la celebración de esta
28 Escritura la señora CLARA MARGARITA CAZORLA CORDERO



para expresar el consentimiento a su cónyuge RODOLFO IVAN
2 TINOCO CORDERO para que transfiera las ochenta
3 participaciones de su propiedad por convenir a los intereses de la
4 Sociedad Conyugal que por el hecho del matrimonio tienen
5 conformada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) VIAPCOM S. A., se
6 constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario
7 Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz
8 Casquete, el cinco de septiembre de dos mil seis, e inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de
10 septiembre de dos mil seis. Posteriormente VIAPCOM S. A., se
11 transformó a Compañía Limitada bajo la denominación VIAPCOM
12 C. LTDA., mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario
13 Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz
14 Casquete, el siete de diciembre de dos mil seis, e inscrita en el
15 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de mayo de dos
16 mil siete. b) La Junta General Extraordinaria de Socios
17 cumplida el cinco de abril de dos mil dieciocho autorizó por
18 unanimidad al socio señor RODOLFO IVAN TINOCO
19 CORDERO para que transfiera ochenta participaciones iguales
20 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
21 de América de su propiedad a favor de la compañía VICGRUP
22 S. A. **TERCERA : CESION DE PARTICIPACIONES.-** Presupuestos
23 estos antecedentes el señor RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO
24 tiene a bien transferir ochenta participaciones iguales
25 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
26 América de su propiedad que tiene en el Capital social de la
27 Compañía VIAPCOM C. LTDA. a favor de la compañía VICGRUP S.
28 A. debidamente representada por su Gerente General y representante

1 legal el señor CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS.
2 **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes suscriptoras de
3 la presente cesión de participaciones sociales de la compañía
4 VIAPCOM C. LTDA. acuerdan que el valor de la presente Cesión es
5 de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 42/100
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
7 28.968,42 cuyo valor se pagará de la siguiente manera: a) El valor de
8 CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
10 \$14484,21) el día cinco de junio de dos mil dieciocho;y, b) El valor de
11 CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
12 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
13 \$14484,21) el día cinco de julio de dos mil dieciocho.
14 **QUINTA:DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** La señora CLARA
15 MARGARITA CAZORLA CORDERO en forma libre y voluntaria
16 declara expresamente que Autoriza y consecuentemente otorga el
17 consentimiento a su cónyuge RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO
18 para que transfiera las ochenta participaciones de su propiedad
19 por convenir a los intereses de la Sociedad Conyugal que por el hecho
20 del matrimonio tienen conformada. **SEXTA:** Se agrega como
21 documento habilitante copia del acta de Junta General Extraordinaria
22 de Socios de la Compañía VIAPCOM C. LTDA. del cinco de abril
23 de dos mil dieciocho. Agregue usted Señor Notario, las demás
24 cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura
25 Pública. (firmado) ilegible **ABOGADO PEDRO ROBERT ALARCON**
26 **ALBAN.** Registro número nueve mil seiscientos cincuenta y
27 tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura
28 pública. Quedan agregados al Protocolo, formando parte del mismo,

BACHILLERATO EMPLEADO

TINOCO JOSE R

CORDERO MARINA

GUAYAQUIL

2015-11-09

2025-11-09

E33332222



00000078



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

010108962-1



CIDADANIA
TINOCO CORDERO
RODOLFO IVAN
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-09-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGADA: CLARA MARGARITA
CAZORLA C



CERTIFICADO DE VOTACION

CBE

019

019-318

0101089621

TINOCO CORDERO RODOLFO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101089621

Nombres del ciudadano: TINOCO CORDERO RODOLFO IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZORLA C CLARA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: TINOCO JOSE R

Nombres de la madre: CORDERO MARINA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-110-50190



185-110-50190

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANIA 010162

CAZORLA CORDERO CLARA MARGARITA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

27 MARZO 1961

002-1 0033 00866 F

AZUAY/ CUENCA

SABRARIO 1961



Clara de Linco

ECUATORIANA
CASO RODOLFO IWA TITULO CORDERO
SEDIOS EMPLEADO BANCARIO
RUBEN CAZORLA RELACIOS
CLARA CORDERO VERA
CUENCA 10/12/2008

REN 0544176



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005

005 - 374

0101624427

CAZORLA CORDERO CLARA MARGARITA
APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN EDNA
HUAYBACAPAC PARROQUIA



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101624427

Nombres del ciudadano: CAZORLA CORDERO CLARA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: RUBEN CAZORLA PALACIOS

Nombres de la madre: CLARA CORDERO VEGA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-110-50154



181-110-50154

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911665974

Nombres del ciudadano: FUENTES ESTARELLAS CARLOS EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA MORENO GRIJALVA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: CARLOS FUENTES

Nombres de la madre: GUADALUPE ESTARELLAS

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0592328381801

RAZÓN SOCIAL: VIGGRUP S.A.

ESTADO: BIEN REGISTRADO

ESTADO ABIERTO: ESTADO CERRADO: ESTADO SUSPENDIDO:

FECHA DE EMISIÓN: FECHA DE VENCIMIENTO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:



Miguel Angel Viejo Maestre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SRI Verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 19 JUL 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: _____ Agencia: **WTC**

+

Usuario: RUCVMO18000

Lugar de emisión: WTC

VIAPCOM CIA . LTDA.

RUC. 0992478276001

GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIAPCOM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a 5 de Abril de 2018, en el inmueble ubicado en GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON, siendo las ocho horas treinta minutos se reunió la totalidad de los socios de la compañía **VIAPCOM CIA. LTDA.:**

1. La compañía VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General el Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietario de cien mil seiscientos cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.
2. El señor **JORGE EDUARDO JERVES ROJAS** propietario de Ochenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.
3. El Señor **RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO** propietario de Ochenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentra suscrita y pagada íntegramente.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización al socio señor **RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO** para que transfiera la totalidad de sus ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VICGRUP S. A.

Preside la Sesión el Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas en calidad de Presidente Ad-Hoc y de Secretario de la Junta actúa el Ing. Rodolfo Tinoco Cordero.

VIAPCOM CIA . LTDA.

RUC. 0992478276001

GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

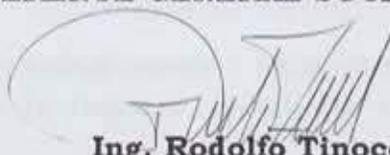
Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

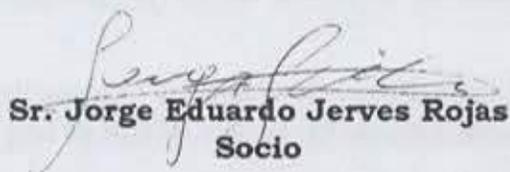
PRIMERO: Autorizar al socio señor RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO para que transfiera la totalidad de sus ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VICGRUP S. A.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

**Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas
Presidente Ad-Hoc
GERENTE GENERAL SOCIA VICGRUP S. A.**



**Ing. Rodolfo Tinoco Cordero
Secretario de la Junta
SOCIO**



**Sr. Jorge Eduardo Jerves Rojas
Socio**

VIAPCOM CIA. LTDA.

RUC. 0992478276001

GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIAPCOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a 5 de Abril de 2018, en el inmueble ubicado en GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON, siendo las ocho horas treinta minutos se reunió la totalidad de los socios de la compañía **VIAPCOM CIA. LTDA.:**

1. La compañía VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General el Abogado **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS** propietario de cien mil seiscientos cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.
2. El señor **JORGE EDUARDO JERVES ROJAS** propietario de Ochenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.
3. El Señor **RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO** propietario de Ochenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de su propiedad.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentra suscrita y pagada íntegramente.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización al socio señor **RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO** para que transfiera la totalidad de sus ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VICGRUP S. A.

Preside la Sesión el Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas en calidad de Presidente Ad-Hoc y de Secretario de la Junta actúa el Ing. Rodolfo Tinoco Cordero.

ESPACIO
EN BLANCO

VIAPCOM CIA . LTDA.

RUC. 0992478276001

GENERAL CORDOVA 810 Y JUNIN Y VICTOR MANUEL RENDON

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar al socio señor RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO para que transfiera la totalidad de sus ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VICGRUP S. A.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Firmado) **Ab. Carlos Eduardo Fuentes Estarellas. Presidente Ad-Hoc. GERENTE GENERAL SOCIA VICGRUP S. A.---** **Ing. Rodolfo Tinoco Cordero . Secretario de la Junta . SOCIO.---** **Sr. Jorge Eduardo Jerves Rojas. Socio**

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de abril de 2018


ING. RODOLFO TINOCO CORDERO

Secretario de la Junta

**ESPACIO
EN BLANCO**

VICGRUP S. A.



Guayaquil, 1 de septiembre de 2014

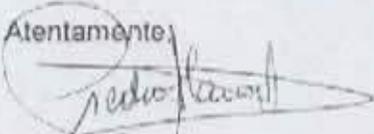
Señor Abogado
CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Ciudad:-

De mis consideraciones

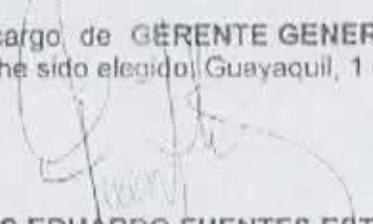
Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VICGRUP S. A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza a la Ing. Com. Leticia Eulalia Macías Zambrano, cuyo nombramiento fuera inscrito el 27 de junio de 2013.

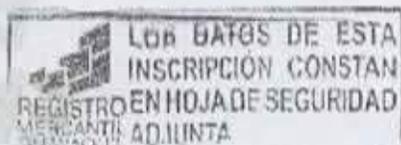
En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual y en la forma y facultades determinadas en el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 22 de mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2013.

Atentamente,


AB. PEDRO ROBERT ALARCON ALBAN
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VICGRUP S. A.**, para el cual he sido elegido, Guayaquil, 1 de septiembre de 2014.


AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
C. C. 0911665974



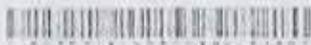
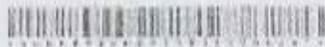
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.811
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

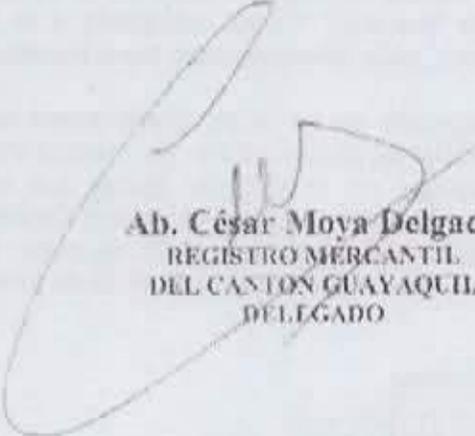
1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VICGRUP S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**, de fojas **35.647 a 35.649**, Registro de Nombramientos número **11.497**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN 42811



Guayaquil, 02 de Septiembre de 2014

REGISTRADORA


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de quien el declarante cuando esta o por intermedio de su representante al momento de la inscripción en el Act. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

**ESPACIO
EN BLANCO**

Nº 0918587



los documentos de identificación personal de los comparecientes,
2 Acta de Junta General de Socios de VIAPCOM CIA. LTDA., de cinco
3 de abril de dos mil dieciocho, RUC de la Compañía VIAPCOM
4 CIA. LTDA.- El cedente RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO con
5 domicilio y residencia en el cantón y ciudad de Guayaquil, provincia
6 del Guayas, Urdesa Central, Calle Bálsamos ciento nueve entre
7 Vector Emilio Estrada y Única, teléfono número cero nueve ocho
8 cuatro tres seis dos ocho seis dos y correo electrónico:
9 rtinoco@viapcom.com. La Cesionaria VICGRUP S.A. representada
10 por su Gerente General Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas
11 con domicilio y residencia en el cantón y ciudad de Guayaquil,
12 provincia del Guayas, Urdesa Central Calle Cedros doscientos y
13 Todos los Santos Piso 1 oficina ocho teléfono número cero nueve
14 ocho ocho cuatro nueve tres siete cinco cinco y correo electrónico:
15 fuentes_estarellas@hotmail.com. Leída esta escritura de Cesión de
16 Participaciones de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz a los
17 comparecientes, estos la aprueban en todas sus partes, se
18 afirman y se ratifican en su contenido y la suscriben en
19 unidad de acto conmigo, el Notario. DOY FE.-

20

21

22

23

24

25

26

27 RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO

28 C. C. N° 0101089621

1 C.V. N° 019-318

2

3

4

Clara de Cinos

5

6 SRA. CLARA MARGARITA CAZORLA CORDERO

7 C.C.N° 0101624427

8 C.V. N° 005-274

9

10

11

12 AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS

13 VICGRUP S.A.

14 RUC N° 0992820381001

15 GERENTE GENERAL

16 C.C. 0911665974

17 C.V. : 008 - 134

18

19

20

21

22

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

23

ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO

24

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28

SE OTOR-



GO TE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN GUAYAQUIL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; Y, CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE VIAPCOM CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR RODOLFO IVÁN TINOCO CORDERO A FAVOR DE VICGRUP S.A.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagesimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura; 001-002-000002322



20180901063P00864

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901063P00864					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ABRIL DEL 2018. (17:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TINOCO CORDERO RODOLFO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101089621	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAZORLA CORDERO CLARA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101824427	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Juridica	VICGRUP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992820381001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28968.42					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901063P00864
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2018. (17:12)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA





Factura: 001-002-000002323



20180901063000081

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063000081

NOTARIO OTORGANTE:	SEXAGÉSIMO TERCERO NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018. (17:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VICGRUP S.A.	REPRESENTADO POR CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS	RUC	0992820381001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICGRUP S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992820381001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO EN
BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

--	--	--



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 18.208
FECHA DE REPERTORIO: 16/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Abril del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIAPCOM C. LTDA.**, autorizada por el **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 5 de abril del 2018, mediante la cual **RODOLFO IVAN TINOCO CORDERO** con autorización de su cónyuge **CLARA MARGARITA CAZORLA CORDERO** cede y transfiere (80) participaciones a favor de la compañía **VICGRUP S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.124 a 1.136**, Registro de Cesión de Participaciones número **58**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18208



Ab. Lanier Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
TINOCO CORDERO RODOLFO IVAN	80	VICGRUP S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0329206